

# JORNADA PARA USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

AEUAS-AUAMADRID

30 de octubre de 2018

# AQUA

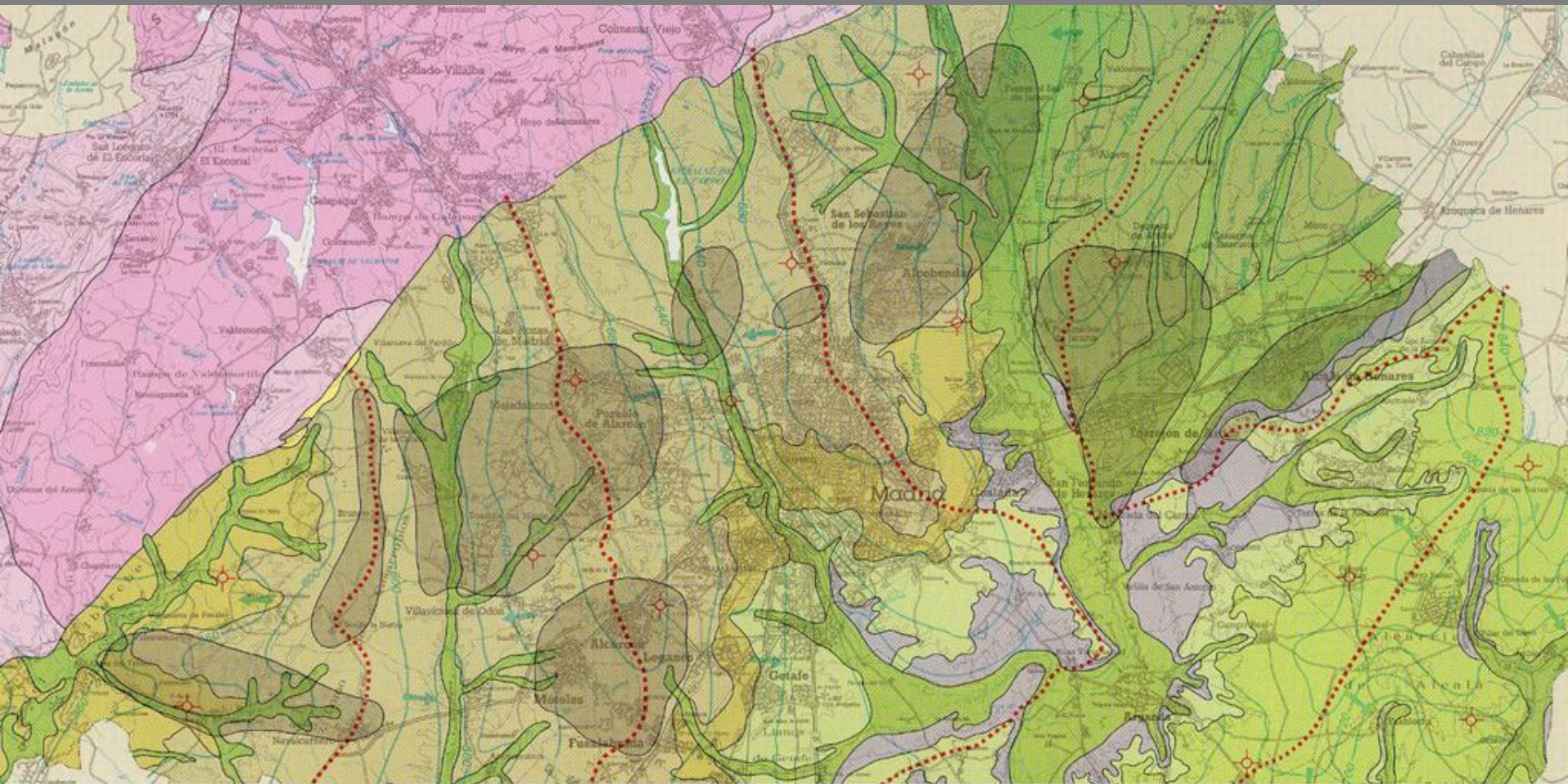
JORNADA PARA USUARIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS

# MADRID

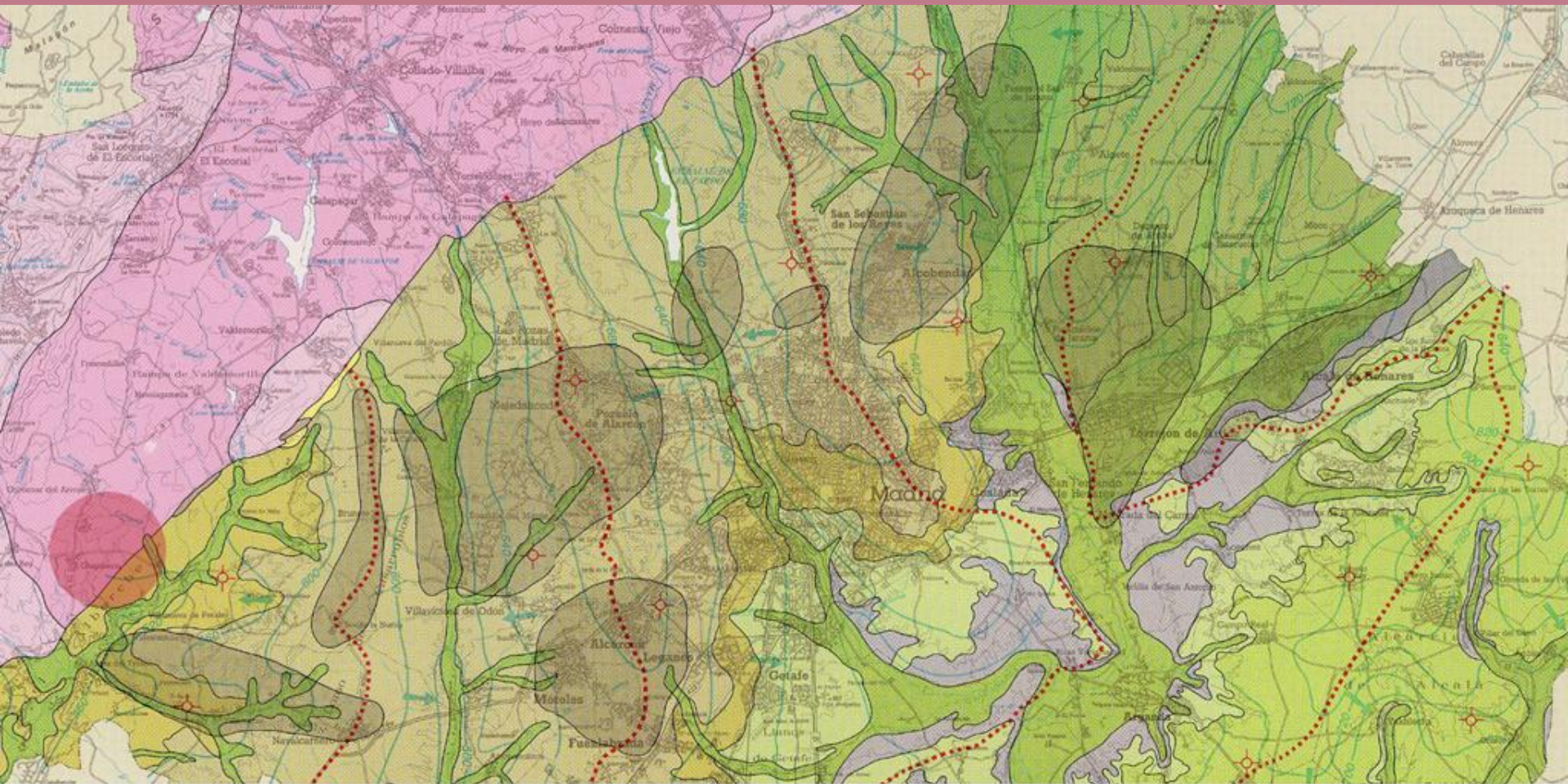
Participación de los usuarios en la gobernanza del agua

3  
0  
0  
1  
8  
2

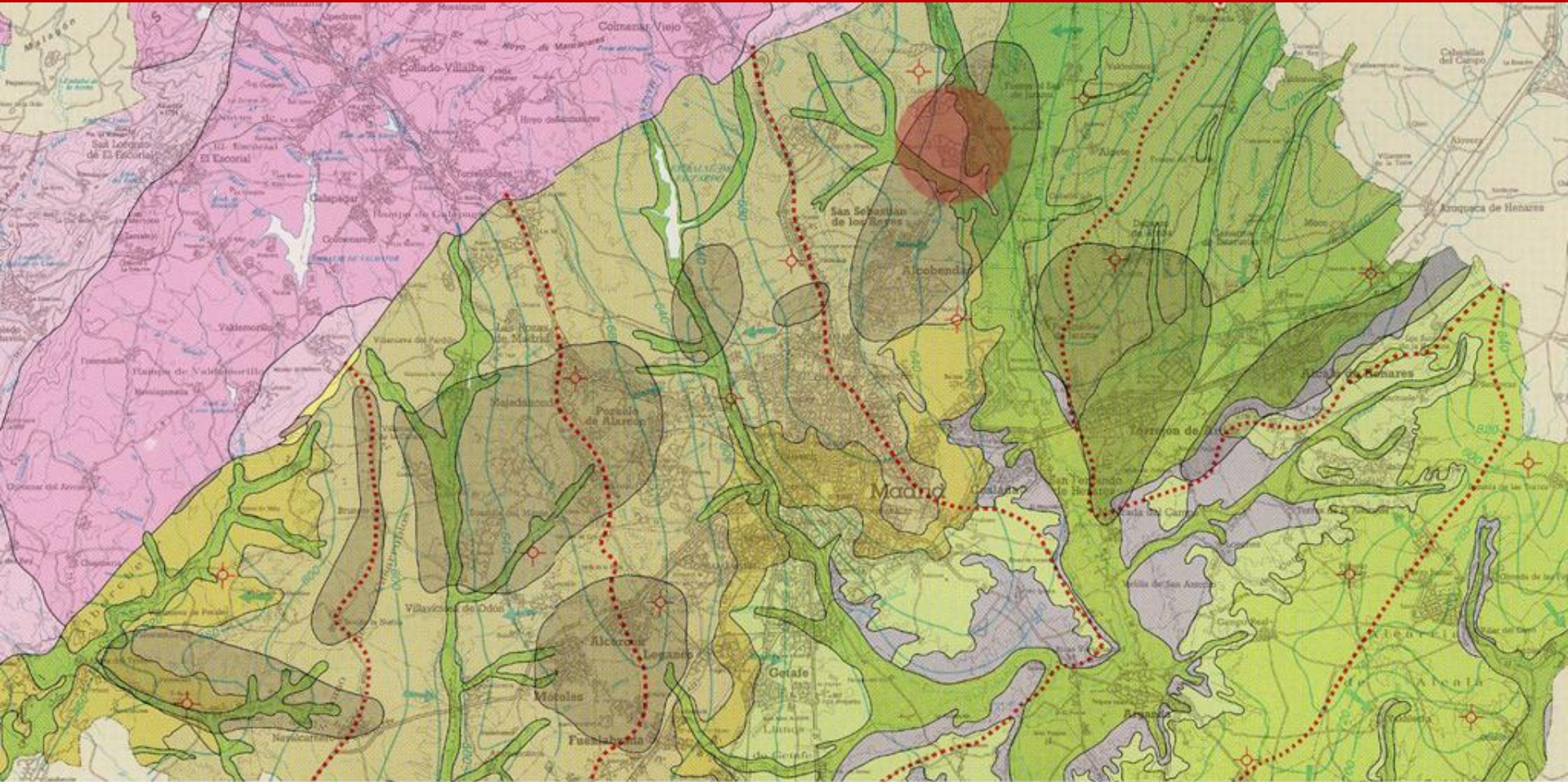
# ÁREAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE EXTRACCIONES (IGME)



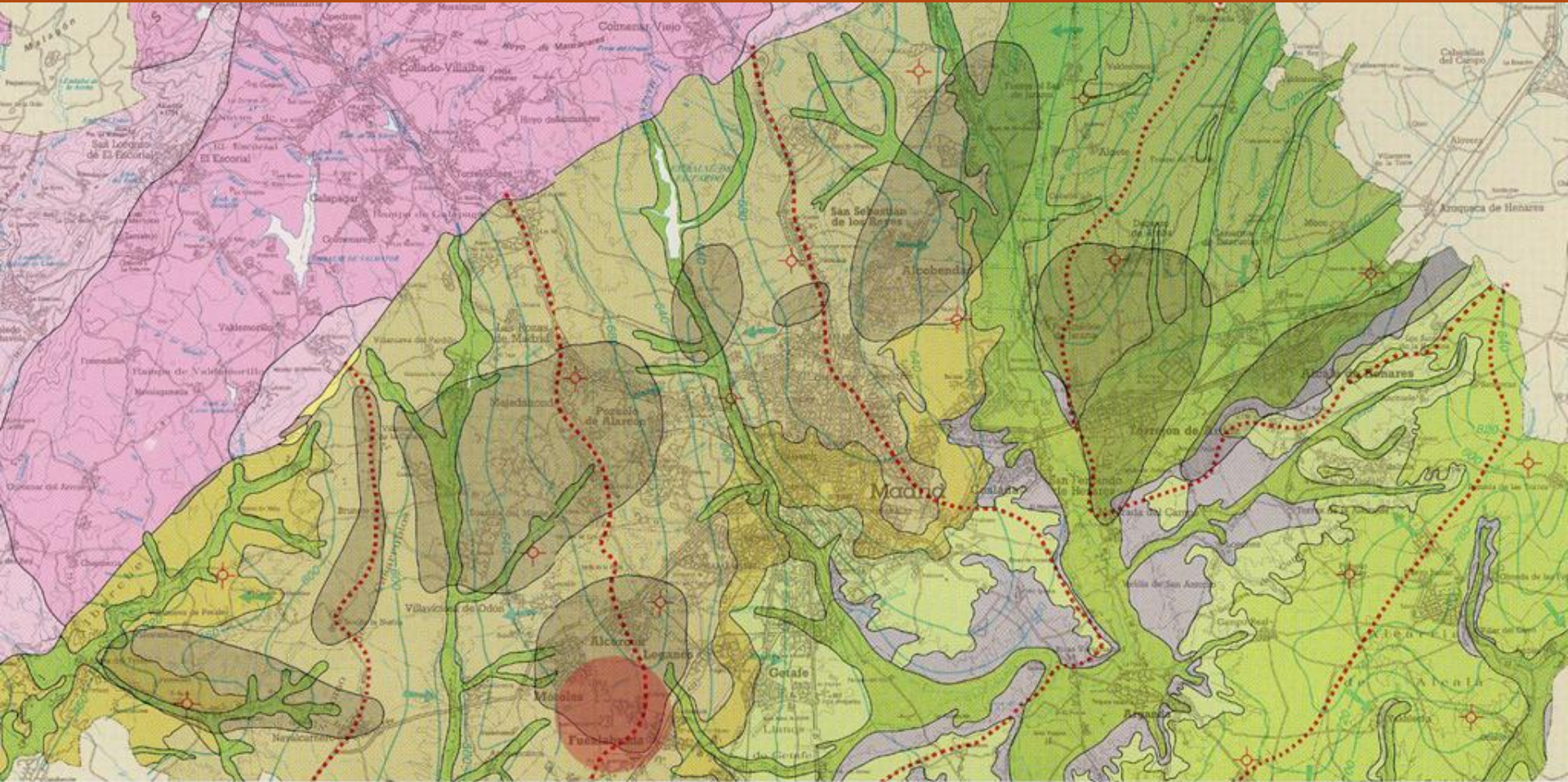
# LENTITUD QUE NO CONTRIBUYE A LA CREACIÓN DE EMPRESAS/EMPLEO



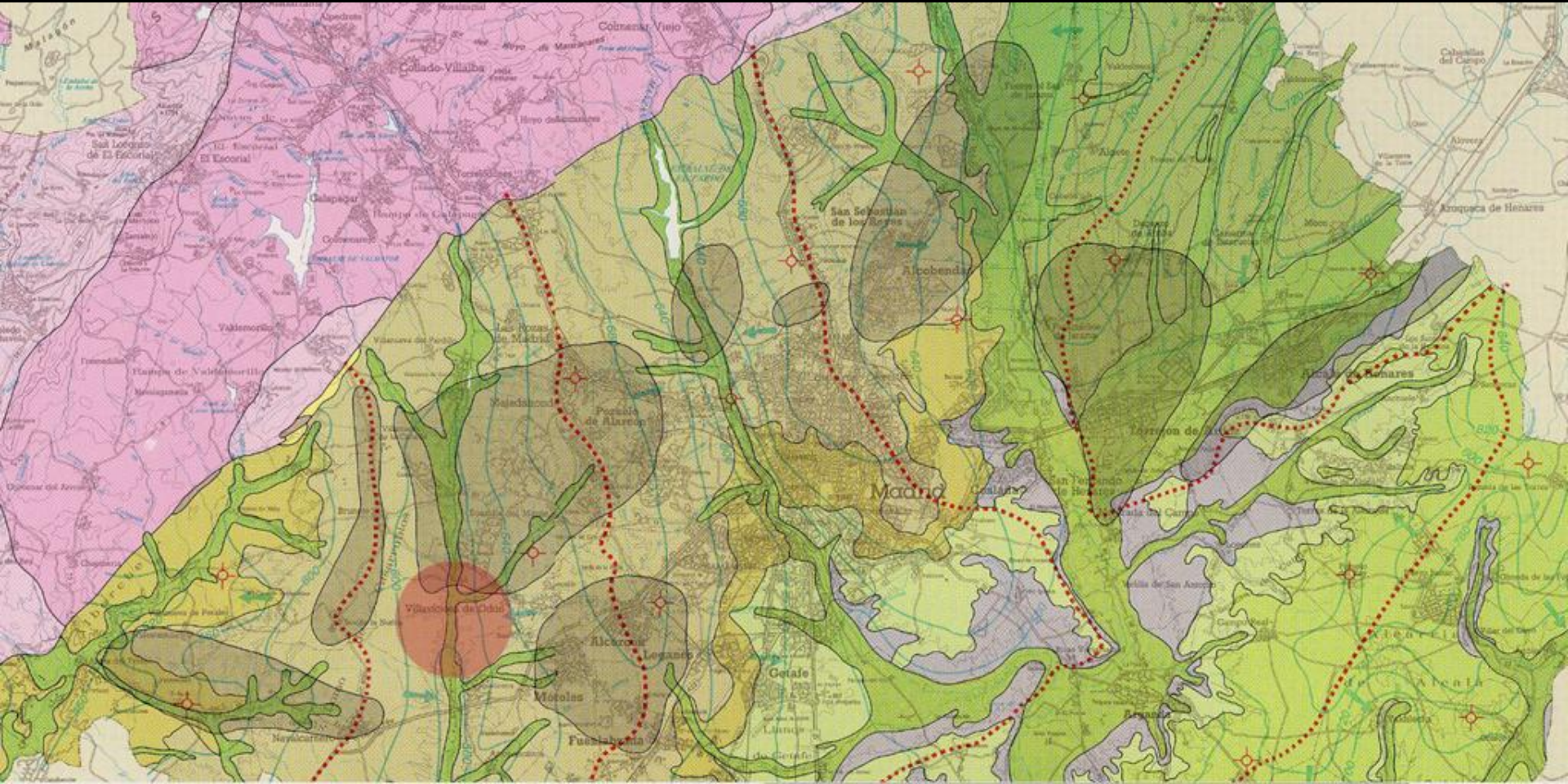
# NO SE HA ASUMIDO LA LEGISLACIÓN EN VIGOR DESDE 1985



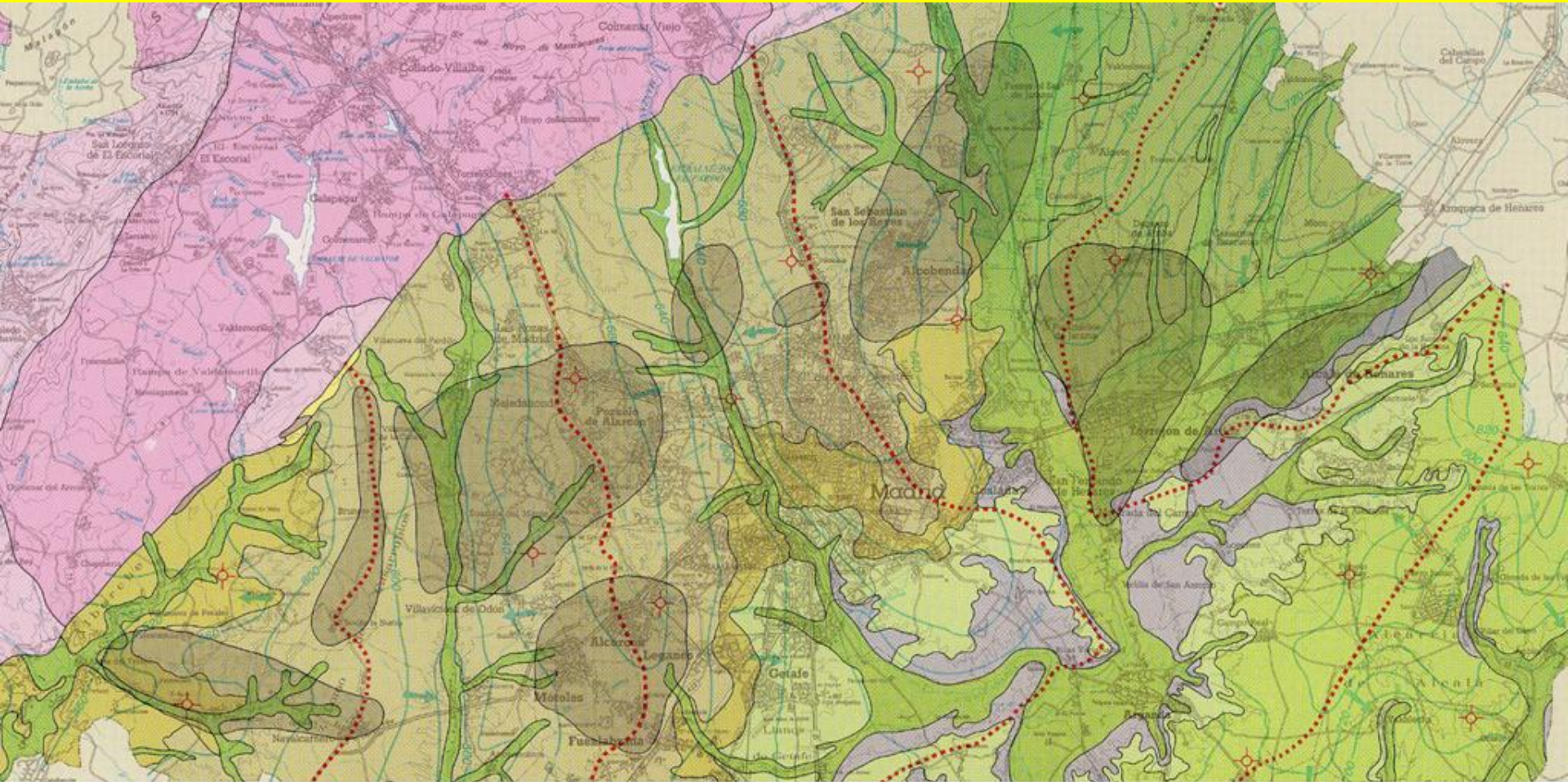
# ¿COSTUMBRE DE QUE EL AGUA EN ESPAÑA HA DE SER GRATIS?



# SI LA CHT HUBIERA TENIDO ACTUALIZADO EL REGISTRO, ESTE CASO SE HABRÍA EVITADO



# APLICACIÓN APARENTEMENTE DESIGUAL DE LA LEGISLACIÓN: ¿MUY DURA SÓLO PARA ALGUNOS?





# ALGUIEN EN QUIEN CONFIAR

Follow



auamadrid.org

INICIO

NOSOTROS

ACTUALIDAD

RECURSOS

## AUAMADRID

Asociación para el cuidado del acuífero terciario de Madrid

### Eventos

October 2018						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14

OCT 30 2018

Jornada para usuarios del acuífero de Madrid

Paseo de las Delicias 42 Madrid

JUL 18 2018

Reunión para la JORNADA DE PRESENTACIÓN de las asociaciones de usuarios de aguas subterráneas

Atocha 123

# ALGUIEN EN QUIEN CONFIAR

Follow



INICIO

NOSOTROS

ACTUALIDAD

RECURSOS

## MISIÓN

Nuestra misión se resume en el cuidado del acuífero terciario de Madrid como recurso de especial importancia, y colaboramos en su protección y preservación como parte del capital natural de la Comunidad de Madrid. Nos proponemos contribuir a la correcta explotación del sistema acuífero entre los distintos usuarios, poniendo a su disposición los conocimientos científicos, técnicos y económicos necesarios para la utilización óptima del agua subterránea. Para ello, fomentamos la comunicación entre los usuarios y la Administración responsable de la gestión del agua.

## CONSTITUCIÓN

UTILIZÓ UN POZO NO AUTORIZADO DURANTE TRES AÑOS

## El nuevo jefe del Canal tuvo que legalizar el 'agua pirata' de su urbanización de lujo

Rafael Prieto, vicepresidente de la empresa pública madrileña, admite que la finca en la que vive usó un pozo no autorizado por la Confederación Hidrográfica del Tajo durante tres años



# EN TODAS PARTES CUECEN HABAS...

Q BUSCAR NEWSLETTER

El Confidencial

f t G+

INICIA SESIÓN

REGISTRO

■ OPINIÓN

ENRIQUE CEREZO

CALEDONIAN

MIGUEL ÁNGEL MOYÁ

ENRIQUE LÓPEZ GRANADOS

POZUELO DE ALARCÓN

RAFAEL PRIETO

*El Confidente*  
EC

## La 'urba' de lujo con 'agua pirata' de Enrique Cerezo y los jugadores del Atleti

El presidente del club rojiblanco tiene seis viviendas en la urbanización de alto 'standing' donde vive el jefe del Canal de Isabel II y que se benefició de un pozo ilegal de agua



# LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA GOBERNANZA DEL AGUA ES UNA TRADICIÓN ESPAÑOLA



# UN FUTURO CON OPTIMISMO

Follow

## ACTIVIDADES

- Potenciar entre los usuarios mecanismos de ahorro y racionalización del uso del agua
- Defender la correcta explotación de las aguas subterráneas ante los estamentos oficiales
- Adoptar medidas para un mayor conocimiento técnico del sistema acuífero y sus distintas masas de aguas
- Defensa de los intereses comunes en los distintos foros nacionales e internacionales
- Cooperar en las reformas legislativas que afecten a las aguas subterráneas

# ¿MAYOR APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL ACUÍFERO?

EM  Secciones

MOTOR

## El coche causa el 13% de la contaminación; viviendas, comercios e instituciones, el 56%

Aprende a invertir en Bolsa  
y Fondos de Inversión



37 Comentarios >



• Madrid prohíbe la circulación a la mitad de los vehículos privados

# GEOTERMIA

## MADRID SUBTERRA

SOBRE EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL SUBSUELO

LAS REDES DE AGUA SUBTERRANEA FUENTE DE ENERGÍA

ORGANIZA



Celestino García de la Noceda

IGME



# ¡HAY QUE ANIMARSE!

## Consulta pública sobre la Directiva marco del agua y la Directiva sobre Inundaciones

03/10/2018 | ALEXANDRA FARBIARZ MAS

*El 17 septiembre de 2017 se abrió la hoja de ruta para la revisión de la Directiva marco de Aguas junto con dos otras directivas relacionadas: la Directiva 2006/118/CE relativa a la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro, y la Directiva 2007/60/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación. Ahora se abre la consulta pública relativa a la revisión de estas Directivas que finalizará el próximo 4 de marzo de 2019. La Directiva 2000/60/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DMA en adelante) no ha sido revisada desde que fue presentada en el 2000.*



Aguas

Calidad del agua

Ciclo del agua

Consulta pública

Europeo

## Actualidad del Derecho Ambiental

Inglterra presenta su informe anual sobre la aplicación de la normativa ambiental

24 OCTUBRE, 2018

Se lanza una norma de economía circular voluntaria en Francia

17 OCTUBRE, 2018

La Comunidad de Madrid aprueba el plan de actuación contra el



## CLASES DE SOCIOS Y CUOTAS

(Del artículo 32 de los Estatutos)

Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios: los que sean usuarios de aguas subterráneas y los que sin serlo han contribuido eficazmente a la creación de esta Asociación tendrán voz y voto.

A su vez los socios se dividirán en:

- a) **Socios fundadores:** que serán aquellos que participen en el acto de constitución de la Asociación.
- b) **Socios protectores:** que serán las personas o entidades que deseen contribuir de forma extraordinaria al sostenimiento y desarrollo de la Asociación
- c) **Socios de número:** que serán los que se incorporen después de la Constitución de la Asociación
- d) **Socios de honor:** los que por su reconocido prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la definición y desarrollo de la Asociación corresponde a la Asamblea General.

La ponderación de los votos de número será la siguiente:

1. **Inscritos en la Sección A** (concesionarios) y **C** (aprovechamientos temporales de aguas privadas del Registro de Aguas: 5 votos (por usuario). La cuota anual que pagarán será de **1.500 euros**.
2. **Inscritos en la Sección B** del Registro de Aguas (cuando el aprovechamiento no sobrepase los 7.000 m<sup>3</sup> anuales: 1 voto (por usuario). La cuota anual que pagarán será de **200 euros**.
3. **Derechos de aguas privadas anotados en el Catálogo de Aguas Privadas:** 5 votos (por usuario). La cuota anual que pagarán será de **1.500 euros**.
4. **Aguas privadas en proceso de regularización:** 3 votos (por usuario). La cuota anual que pagarán será de **1.200 euros**.

Los socios fundadores usuarios tendrán los votos que les corresponda de acuerdo a la anterior ponderación más un voto añadido.

Los socios fundadores, protectores y de honor que no sean usuarios tendrán un voto.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

si eres usuario  
de agua subterránea  
o lo quieres ser  
hazte socio

ahorra ADD



Agua  
Dinero  
Disgustos